
Presidencia: Países Bajos

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
(489ª sesión plenaria)**

1. Fecha: Viernes 19 de diciembre de 2003

Apertura: 15.00 horas
Suspensión: 15.15 horas
Reanudación: 10.00 horas (Lunes 22 de diciembre de 2003)
Suspensión: 10.05 horas
Reanudación: 16.00 horas (Martes 23 de diciembre de 2003)
Suspensión: 16.05 horas
Reanudación: 11.00 horas (Miércoles 24 de diciembre de 2003)
Clausura: 11.15 horas

2. Presidente: Sr. J. de Visser
Sr. K. Vosskuhler
Sr. E. De Bont

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL
PRESUPUESTO UNIFICADO DE LA OSCE PARA
EL AÑO 2004

Presidente, Federación de Rusia, Italia-Unión Europea, Armenia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 590 (PC.DEC/590) relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado de la OSCE para el año 2004. El texto de dicha Decisión se adjunta al presente Diario.

Turquía (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la decisión), Estados Unidos de América, Turkmenistán (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la decisión), Italia-Unión Europea, Presidente

Punto 2 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Moratoria sobre la pena de muerte en Kazakstán*: Kazakstán, Presidente
- b) *Decisión relativa a la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Minsk*:
Presidente

El Presidente anunció que no se había roto el procedimiento de consenso tácito a que estaba sujeta la decisión relativa a la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Minsk (véase DEC/589, cuyo texto va adjunto al presente Diario).

Belarús (declaración interpretativa, véase texto agregado de la decisión),
Presidente

4. Próxima sesión:

Jueves 15 de enero de 2004, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal